Propósito:

El objetivo de esta política es proporcionar entrenamiento general y especializado en materia de salud, seguridad y en otros temas relacionados con los trabajadores de la granja. La Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo, *Occupational Health & Safety Act* (OHS) exige a los empleadores que capaciten a sus trabajadores y al mismo tiempo que los trabajadores participen en el entrenamiento que se les imparta. << NOMBRE DE LA GRANJA >> confirmará que cada trabajador tenga las cualificaciones de salud y seguridad requeridas para el puesto que desempeñe en la granja. Las cualificaciones pueden incluir licencia de conducir, WHMIS 2015 y certificado de primeros auxilios estándar nivel C CPR con AED*.* Otros requisitos pueden necesitarse dependiendo del desarrollo del trabajador o de cambio de puesto.

Política:

<< NOMBRE DE LA GRANJA >> puede proporcionar entrenamiento a los nuevos trabajadores, contratistas y visitantes, quienes participarán en todo el entrenamiento en materia de salud, seguridad y en otros temas relacionados, necesarios para reducir al mínimo la pérdida de recursos humanos y físicos. La orientación para los empleados y contratistas nuevos se llevará a cabo antes de que el trabajo comience o antes de que el empleado empiece a trabajar el primer día o antes de que un contratista empiece un proyecto.

Entrenamiento y actualización:

El entrenamiento/comunicación incluirá, pero no se limitará a:

* Orientaciones sobre salud y seguridad antes de comenzar el trabajo
* Proceso de evaluación y control de riesgos
* Reuniones sobre temas de seguridad - mensuales
* WHMIS 2015, si se expone o si se trabaja con productos químicos. Actualizar cada 3 años
* Primeros auxilios de emergencia o estándar nivel C al ser contratado. Actualizar cada 3 años
* Procedimientos de respuesta de emergencia - anualmente
* Comunicación y equipo de respuesta de emergencia en la orientación y anualmente.

Competencia:

Las evaluaciones de las competencias constituyen un medio eficaz para: proporcionar una herramienta de evaluación del desempeño; ofrecer un entrenamiento continuo sobre el desempeño de los trabajadores; reconocer el desempeño ejemplar y satisfactorio; identificar las deficiencias de rendimiento; destacar las capacidades que requieran capacitación o práctica adicional y establecer referentes para el desempeño de los trabajadores.

Los nuevos trabajadores se someterán a pruebas de competencia y se utilizará la lista de verificación del entrenamiento en el puesto de trabajo para evaluar el nivel de destreza y conocimientos que tenga un trabajador en tareas específicas, tales como: operación de equipos, uso de herramienta y tareas específicas de mantenimiento o de tareas agrícolas. Es posible que se requieran demostraciones prácticas para completar la evaluación de la competencia, las cuales se anotará en el formulario de entrenamiento en el trabajo.

Comunicación bidireccional:

La comunicación efectiva es una calle de doble sentido que necesita un emisor y un receptor. Así como nos comunicamos verbalmente, también nos comunicamos sin palabras. Sea cual sea la forma en la que se transmita el mensaje, es importante asegurarse de que haya un foro para que esta comunicación tenga lugar. Las reuniones mensuales sobre temas de seguridad son las que << NOMBRE DE LA GRANJA >> utiliza para tener una comunicación bidireccional, en la que los peligros para la salud y la seguridad pueden ser explorados y discutidos. La comunicación bidireccional se documentará en la hoja de las actas de la reunión de seguridad, y las personas que estuvieran presentes en la reunión de seguridad se documentarán en la hoja de asistencia de la misma.

Evaluación del desempeño:

El desempeño individual en materia de salud y seguridad de los trabajadores será evaluado al menos una vez al año o al final de la temporada. El propietario de la granja evaluará a cada trabajador.

Responsabilidades:

1. << NOMBRE DE LA GRANJA >> puede asignar fondos anualmente para asegurar el entrenamiento relacionado con la salud y la seguridad.
2. El propietario de la granja deberá aplicar una preevaluación y asegurarse de que los trabajadores cuenten con las cualificaciones requeridas, antes de permitir que laboren sin supervisión.
3. El propietario de la granja debe confirmar que se ha llevado a cabo una orientación de seguridad con todos los empleados y contratistas nuevos antes de permitir que las personas trabajen en la granja.
4. El propietario de la granja debe llevar a cabo al menos una reunión de seguridad al mes y animar a los trabajadores a asistir y a participar en ella.
5. El propietario de la granja debe evaluar el desempeño de cada trabajador anualmente o al final de la temporada.
6. El propietario de la granja debe realizar evaluaciones de competencia antes de que los trabajadores laboren de manera independiente.
7. Los trabajadores deben participar en todos los entrenamientos de salud, seguridad y en otros relacionados que se les ofrezcan.
8. Los trabajadores deben asistir y participar en las reuniones de seguridad.
9. Los trabajadores deben asistir y participar en las evaluaciones de desempeño anual o al final de la temporada.

Violaciones:

Cualquier trabajador que viole esta política puede estar sujeto a la acción disciplinaria correspondiente.

Firmado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\*La información de seguridad de esta política debe utilizarse en conjunto con todas las leyes federales, provinciales y municipales aplicables.